

COSTES CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA INDICACIÓN GEOGRÁFICA VALLES DE SADACIA

Los costes de control y certificación de la IGP Valles de Sadacia se dividen en dos grandes bloques:

- I. Certificación del registro de parcelas.
- II. Certificación de bodegas.

I. CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO DE PARCELAS

Tal y como se establece en la instrucción técnica para la certificación de la IGP Valles de Sadacia, se toma como válido el registro de viñedo por lo que no son necesarias visitas en campo. Se requiere de un periodo aproximado de 1 día para su revisión y comprobación de acuerdo con las especificaciones de la IGP.

El tiempo dedicado anualmente a la revisión y comprobación del registro de parcelas de la IGP Valles de Sadacia, es de 6 horas, este registro tiene 163,09 has, el coste horario del responsable de programa que realiza las comprobaciones es de 30,77 €, por lo tanto:

$$30,77 \text{ €/hora} \times 6 \text{ horas} = 167,75 \text{ €} / 163,09 \text{ has} = 1,026 \text{ €/Ha}$$

Como ya se expuso en la normativa de creación de esta tasa , en caso de que haya que realizar alguna visita de campo, se aplicaran las mismas tarifas que las que tiene establecidas la oficina de viñedo y que según la Ley 6/2002, de 18 de octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, son las siguientes:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 5
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2018/093465	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2018/0515696
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa de Servicio			
2 Director General			
3			

1. Viñedo

- 1.1. Servicios relativos a la inspección de los terrenos que se pretendan dedicar a nuevas plantaciones y replantaciones, incluida la inscripción en los correspondientes registros, si procediera:
 - 1.1.1. Menos de 50 áreas: 11,68 €.
 - 1.1.2. De 50 a 99 áreas: 23,37 €.
 - 1.1.3. De 1 ha a 3,9 ha: 41,56 €.
 - 1.1.4. De 4 ha a 7,9 ha: 70,10 €.
 - 1.1.5. De 8 ha a 9,9 ha: 116,86 €.
 - 1.1.6. Por cada ha de más o fracción: 10,39 €.
- 1.2. Por arranques, cambios de titularidad y modificaciones en los Registros correspondientes: 7,80 €.
- 1.3. Certificados relativos a la inscripción de plantaciones: 7,80 €.
- 1.4. Por visitas de inspección complementarias a las primeras visitas de comprobación de arranques y plantaciones, reflejadas en la tarifa 2.1: 36,36 €.

II.- BODEGAS

Para la certificación de las bodegas y los controles antes de la puesta en el mercado del vino de la indicación geográfica, es necesario realizar auditorías planificadas en base a un análisis de riesgo (sistemáticas) y por otro lado se realizan auditorías no planificadas (adicionales a consecuencia de incumplimientos, No Conformidades, ...). En ambos casos las auditorías pueden ser con o sin toma de muestras.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 2 / 5
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2018/093465	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2018/0515696
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa de Servicio			
2 Director General			
3			

Los costes de certificación se refieren a gastos de Recursos Humanos, Desplazamientos y Gastos generales. Para la certificación se realizan por un lado auditorías planificadas y no planificadas, y por otro toma de muestras, en estas muestras los gastos generados corresponden a recogida y transporte hasta el laboratorio para análisis. Los costes salariales del personal implicado en la certificación de las industrias lácteas son los siguientes:

PUESTO DE TRABAJO	Sueldo Bruto anual	Gasto/día 217 días/año	Gasto/hora 1.627,5 horas año
Jefes de Sección	49.432,50	227,80	30,37
Responsable de Programa	45.392,63	209,18	27,89
Técnico	34.401,00	158,53	21,14
Ayudante administrativo	34.426,83	158,65	21,15

Para cada auditoría planificada se estima que se utilizan los siguientes recursos humanos:

- 18 horas de trabajo de Responsable de Programa.
- 2 horas de trabajo del Jefe de Sección.

AUDITORIA ANUAL BODEGA			
PERSONAL	HORAS	Sueldo €/hora	TOTAL €
Jefe de Sección	2	30,37	60,75
1 Responsable de programa	18	27,89	502,04
Técnico	0	21,14	0,00
1 Ayudante administrativo		21,15	0,00
TOTAL			562,78

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 3 / 5
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2018/093465	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2018/0515696
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa de Servicio			
2 Director General			
3			

Para cada auditoría no planificada se estima que se utilizan los siguientes recursos humanos:

- 20 horas de trabajo de un responsable de programa.
- 2 horas de trabajo del Jefe de Sección.

AUDITORIA NO PLANIFICADA BODEGA			
PERSONAL	HORAS	Sueldo €/hora	TOTAL €
Jefe de Sección	2	30,37	60,75
1 Responsable de programa	20	27,89	557,82
Técnico		21,14	0,00
1 Ayudante administrativo		21,15	0,00
TOTAL			618,57

A los gastos salariales del personal se suman los costes por desplazamiento y los gastos generales, que se estiman en un 6%. Para el cálculo de los costes de desplazamiento se ha estimado una distancia media a las bodegas de 100 Km ida y vuelta.

Por lo que los costes de auditoría resultantes serán los siguientes:

OPERADOR	COSTES AUDITORIAS BODEGA			TOTAL €
	PERSONAL	DESPLAZAMIENTOS	GENERALES	
VISITA PLANIFICADA	562,78	22	35,09	619,87
NO PLANIFICADA	618,57	22	38,43	679,00

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 4 / 5
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2018/093465	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2018/0515696
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa de Servicio			
2 Director General			
3			

Para la certificación del vino es necesario someter las muestras de vino a un análisis físico-químico realizado por un laboratorio. Los costes de analíticas corresponden al transporte y los precios que marcan los laboratorios que realizan los análisis: 22 €/muestra + 14 €/muestra respectivamente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 5 / 5
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2018/093465	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2018/0515696
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa de Servicio			
2 Director General			
3			